



## Acta N° 022-2021-CF

### Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 02/08/2021

Siendo las quince horas con cinco minutos del día lunes 02 de agosto del 2021, se reunieron virtualmente, mediante la plataforma Google Meet, los miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío; siendo los demás miembros del Consejo de Facultad los docentes: Dr. Máximo Fidel Baca Neglia, Mtro. Américo Carlos Milla Figueroa, los estudiantes Miguel Serrano Córdova, Rocío Stephanie Boza Calcina, Mario Alonso Quispe Allicahua; actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldán, con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. INFORME N°002- 2021- JCDE-FIARN, sobre Acta de Evaluación de selección de docente extraordinario de la Mtra. Elva Esperanza Torres Tirado.
2. Solicitud de financiamiento del docente Ing. Abner Josué Vigo Roldan.
3. Aprobación del POI 2021.

Luego de comprobado el quórum reglamentario, la señora Decana da inicio la Sesión.

#### AGENDA:

#### 1. INFORME N°002- 2021- JCDE-FIARN, SOBRE ACTA DE EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE DOCENTE EXTRAORDINARIO DE LA MTRA. ELVA ESPERANZA TORRES TIRADO.

La Sra. Decana procede a dar lectura al INFORME FINAL DEL JCDE-FIARN del 30 de julio del 2021, mediante el cual la Presidenta de la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios, propone a la Docente Mg. Elva Esperanza Torres Tirado, para ser considerado como docente extraordinario de la Facultad de Ingeniería ambiental y de Recursos Naturales; así como también remite el **ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL JURADO EVALUADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA SER CONSIDERADO DOCENTE EXTRAORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO – FIARN** a la docente **Mg. ELVA ESPERANZA TORRES TIRADO**.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

#### Acuerdo:

(Acuerdo N°115-2021-CF)

**1ro.- APROBAR** el INFORME FINAL DEL JCDE-FIARN del 30 de julio del 2021 y el Acta de Evaluación Final del Jurado Evaluador del Proceso de Selección para ser Considerado Docente Extraordinario de la Universidad Nacional del Callao – FIARN, presentado por la Comisión Especial de Evaluación de Docentes Extraordinarios de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, la docente **Mg. ELVA ESPERANZA TORRES TIRADO**.

**2do.- PROPONER** como **DOCENTE EXTRAORDINARIO EMÉRITO** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales a la docente **Mg. ELVA ESPERANZA TORRES TIRADO**.

#### 2. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO DEL DOCENTE ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.

La Sra. Decana procede a dar lectura al documento de fecha 21 de julio del 2021, mediante el cual el docente Ing. Abner Josué Vigo Roldan, solicita Financiamiento Económico para la designación del Jurado de Sustentación de la tesis titulada: **“EL CLIMA DE LA PROVINCIA DE ICA Y LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL PERÍODO 2001-2015”**, para obtener el Grado Académico de **Maestro en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible** en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por el monto de **S/. 400.00 (Cuatrocientos con 00/100 soles)**.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad llegaron al siguiente

#### Acuerdo:

(Acuerdo N°116-2021-CF)

Otorgar, **Financiamiento Económico** al docente Ing. Abner Josué Vigo Roldan, por el monto **S/. 400.00 (Cuatrocientos con 00/100 soles)**, para cubrir gastos de designación de Jurado de Sustentación de la tesis titulada: **“EL CLIMA DE LA PROVINCIA DE ICA Y LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL PERÍODO 2001-2015”**, para obtener el Grado Académico de **Maestro en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible** en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.

#### 3. APROBACIÓN DEL POI 2021.

La Sra. Decana comunica a los miembros consejeros que el POI 2021 se rectificó en el mes de febrero; pero, a pesar que no se pasó por Consejo de Facultad, se envió directamente a la Oficina de Planificación de la UNAC con Oficio N°067-2021-D-FIARN del 04 de febrero del 2021. Al estar trabajando la implementación de la ISO 21001, y para cumplir con los indicadores, hemos agendado el Plan Operativo Institucional 2021 para su aprobación; en el que está planificado las actividades y



presupuesto para el presente año. Cada unidad de la facultad debe proyectarse para trabajar y cumplir con los indicadores; además, en base al POI, están contratados los docentes y personal administrativo COS. Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

(Acuerdo N°117-2021-CF)

Aprobar, con eficacia anticipada, el **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021** de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, el mismo que costa de cinco (05) páginas, formando parte integrante de la presente resolución.

Siendo las 16:08 horas del mismo día, la Decana da por concluida la sesión.

**Fdo. Ms.C. CARMEN ELIZABETH BARRETO PIO.** - Decana de la FIARN - UNAC. - Sello de la Decana.

**Fdo. Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN.** - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello. -



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDÁN  
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES

MsC Carmen Elizabeth Barreto Pio  
DECANA